

3  
C-23

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Baja California**

Oficio No. PFPA/9.5/2C/3011/2016.

Mexicali, Baja California a los 09 días de septiembre de 2016.

**OFICIO DE COMISIÓN**

**C. FAVIOLA BERENICE BAÑUELOS GALLEGOS**

**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012; Por medio del presente se le comisiona los días 12 y 13 del mes de septiembre del año en curso; para que en comisión de servicio, realice notificaciones de resolutivos emitidos por el área jurídica dentro de esta jurisdicción federal, en el Municipio de Mexicali. Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**

**EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA**

C.c.p. Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa- Delegación.-  
IJGP/JALM/fbbg\*.